

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°091.-

CASTRO, 19 de Enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Ord. N°29 de fecha 17.01.2018, de la Dirección de Tránsito y TT.PP. del Municipio; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de \$16.440 al Sr. ANDRES JONATHAN VELASQUEZ MILLALONCO, debido a que por error involuntario se giró un control de licencia de conducir Clase D, donde el contribuyente canceló \$30.877, siendo que la clase antes mencionada se encontraba vigente hasta el 15.12.2018. En este caso correspondía realizar un duplicado de licencia de conducir por un valor de \$14.437.

Impútese a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. de Tránsito.
- Archivo Secretaría Municipal.-